INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE-SE-F-08
REV. 01 VER. 00
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
Sesión 11/2019.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Plenos, Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Altamirano número cuatro, colonia Acapantzingo, C.P., 62440, Cuernavaca Morelos, los ciudadanos: Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo y los Comisionados, Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, y Maestra Mireya Arteaga Dirzo, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno.

En el uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Buenas tardes, compañeros Comisionados, solicito al Secretario Ejecutivo haga el pase de lista a los asistentes.

En el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, dice:

Le informo Comisionada Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Pleno y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente, por lo tanto existe quórum legal para sesionar.**(Anexo I)**

En seguida, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En virtud de existir quórum legal son válidos todos y cada uno de los acuerdos que se dicten en la presente sesión ordinaria, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura al orden del día de la presente sesión.

En el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Guillermo Arizmendi García, expone:

Señores Comisionados, el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente.

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la décima sesión ordinaria de fecha trece de marzo del dos mil diecinueve.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del trece al veinte de marzo del 2019.

4.1 Recursos de Revisión recibidos.

4.2 Correspondencia general.

5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

5.1 Resoluciones Definitivas.

5.1.3 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/408/2018-I	Marcos Leite	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**REVOCACIÓN TOTAL**
2	RR/871/2018-I	Diego Estrada	Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	**SOBRESEE**
3	RR/1015/2018-I	Pepe Casas González	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	**REVOCACIÓN TOTAL**
4	RR/1124/2018-I	Marcos Leite	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**REVOCACIÓN TOTAL**
5	RR/1133/2018-I	Diego Estrada	Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	**REVOCACIÓN TOTAL**

5.1.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1131/2018-II	Diego Estrada	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**Revocación Parcial**

2	RR/995/2018-II	Rafael Chavez	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**Revocación Total**
3	RR/926/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**Sobreseimiento**
4	RR/938/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**Sobreseimiento**
5	RR/935/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**Sobreseimiento**
6	RR/950/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**Revocación Parcial**
7	RR/929/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**Sobreseimiento**

5.1.3 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/897/2018-III	Ricardo Espinoza Benavides.	Ayuntamiento de Cuernavaca.	**Revocación Total**
2	RR/900/2018-III	Karla Mendoza	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.	**Revocación Total**
3	RR/1005/2018-III	Rafael Chávez	Secretaria de Gobierno del Estado de Morelos.	**Revocación Total**
4	RR/1014/2018-III	Cuauhtémoc Blanco Bravo	Ayuntamiento de Tepoztlán	**Revocación Total**
5	RR/1032/2018-III	Rafael Chávez	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**Sobresee**
6	RR/1041/2018-III	Roberto Sánchez	Ayuntamiento de Cuautla	**Revocación Total**

5.2 Cumplimientos

5.2.1 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

1	RR/151/2017-I	Centro de Investigación Morelos Rinde cuentas A.C.	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos	**Cumplimiento.**
2	RR/1316/2018-I	Laura Graciela Wong	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	**Cumplimiento.**
3	RR/766/2018-I	Oriana Gutiérrez Robles	Partido Morena	**Cumplimiento.**
4	RR/769/2018-I	Oriana Gutiérrez Robles	Partido Morena	**Cumplimiento.**

5.2.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1097/2018-II	Ivonne Proo	Partido Revolucionario Institucional	**Cumplimiento**
2	RR/484/2018-II	Alí Domínguez	Secretaría de Gobierno	**Cumplimiento**
3	RR/797/2018-II	Verónica Bacaz Rojas	Fideicomiso de Turismo	**Cumplimiento**
4	RR/454/2018-II	Juan Cruz	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	**Cumplimiento**
5	RR/322/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Ayuntamiento de Cuernavaca	**Cumplimiento**
6	RR/259/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Ayuntamiento de Cuernavaca	**Cumplimiento**
7	RR/173/2017-II	Rogelio Arias Camacho	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	**Cumplimiento**

5.2.3 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/10958/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**Cumplimiento**
2	RR/293/2018-III	Jaime Flores	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**Cumplimiento**

3	RR/299/2018-III	Jaime Flores	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**Cumplimiento**
4	RR/470/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C.	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.	**Cumplimiento**

5.3 Incumplimientos.

5.3.1 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/465/2016-I	Centro de Investigación Morelos Rinde cuentas A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	**Incumplimiento.**

5.4 Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que propone el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

5.5 Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

5.6 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de Recurso de Revisión de Protección de Datos Personales que propone la Coordinadora de Protección de Datos Personales.

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Designación de la C. Lizette Marolí Reyes Hernández, como encargada de Despacho de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

6.2. Placa conmemorativa del C.P. Rubén Moreno Muñoz, debido a su fallecimiento, y su colocación en la coordinación de evaluación que ocupaba.

6.3 Presentación, análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al Código de Ética.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades.

8. Clausura de la sesión.

En desahogo de los puntos del orden del día.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

Se somete a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria de Pleno, ¿Están de acuerdo con la aprobación del orden del día? De ser así sírvanse levantar la mano, por favor Secretario Ejecutivo dé cuenta de la votación.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor."

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1).

En el uso de la palabra, la Comisionada Presidente Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la sesión ordinaria 10/2019, de fecha trece de marzo de 2019, ya fue entregada a los Comisionados integrantes del Pleno por el Secretario Ejecutivo.

¿Si están de acuerdo con la aprobación del acta en comento? sírvanse levantar la mano, por favor Secretario Ejecutivo dé cuenta de la votación.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor."

"Por la afirmativa tres, en contra cero".Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del trece al veinte de marzode 2019.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, instruye: Secretario Ejecutivo de cuenta de la correspondencia y de los recursos de revisión.

4.1 Correspondencia General.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

Informo a Ustedes que durante este periodo, ingresaron **157** oficios diversos de la correspondencia general, y han sido debidamente turnados a las diferentes Direcciones Generales y Coordinaciones que integran el Instituto para su trámite.

4.2 Recursos de revisión recibidos.

Durante este periodo, ingresaron **95** recursos de revisión en la Oficialía de Partes del Instituto.

5 Resoluciones definitivas.

5.1. 1 Ponencia I

NO.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS.
1	RR/408/2018-I	Marcos Leite	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por los razonamientos expuestos en el considerando **QUINTO**, se **REVOCA TOTALMENTE**la respuesta otorgada por **el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos,** en fecha **veintidós de marzo de dos mil dieciocho**, a la solicitud de información pública presentada vía electrónica por **Marcos Leite**, con número de folio **00232018**. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se **determina requerir a la Licenciada Denia Torres Rivera, Secretaria General y Titular de la Unidad de Transparencia,** así comoa **Felipe Alejandro Torres Rivera, Secretario de Finanzas,** ambos del **Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos,**a efecto de que sin más dilación remitan a

				este Instituto la totalidad de la información solicitada, misma que se hace consistir en: "… ***copia de cada factura mes por mes donde comprueba que se aplicó este recurso para el fin establecido.***"*(Sic),* o en su caso el pronunciamiento correspondiente Lo anterior, **dentro del plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Precisando que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**(Acuerdo 3)**
2	RR/871/2018-I	Diego Estrada	Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se instruye a este Instituto para que remita a **Diego Estrada**,a través del Sistema electrónico, el oficio sin número de fecha **cinco de diciembre de dos mil dieciocho**, mismo que fue recibido en oficialía de partes en esa misma fecha bajo el folio de control **IMIPE/0004075/2018-XI**, signado por **el Licenciado Gerardo Díaz Carmona, Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos**,así como su respectivos anexos. **TERCERO.**Un vez que el estado de los autos lo permita, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 4)**

3	RR/1015/2018-I	Pepe Casas González	Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por los razonamientos expuestos en el considerando **CUARTO**, se **REVOCA TOTALMENTE**la respuesta otorgada por, en fecha **diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho**, a la solicitud de información pública presentada vía electrónica por **Pepe Casas González**, con número de folio **00801918**. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **CUARTO**, se **determina requerir** a **la Directora de Evaluación, Control y Reclamación del Instituto de la Defensoría pública del Estado de Morelos a través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos,** a efecto de que sin más dilación remita a este Órgano Garante, la información que obre en sus archivos materia del presente asunto, misma que consiste en: ***"Conocer un expediente en PDF en versión publica de un proceso penal de fraude y fraude genérico con todas sus actuaciones, desde el inicio hasta la sentencia, la apelación y el amparo."*** *(Sic),* correspondiente a las actuaciones realizadas por el defensor público en el proceso penal antes mencionado.Lo anterior, **dentro del plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Precisando que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**(Acuerdo 5)**
4	RR/1124/2018-I	Marcos Leite	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de	**PRIMERO**. Por los razonamientos expuestos en el considerando **CUARTO**, se **REVOCA TOTALMENTE**la respuesta otorgada por **el Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos**, en fecha **veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho**, a la solicitud de información pública presentada vía electrónica por **Rafael Chávez**, con número de folio **01004418**.

			Morelos	**SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **CUARTO**, se **determina requerir**a la **Secretaria de Organización** del **Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos,** a efecto de que sin más dilación remitan a este Instituto la totalidad de la información solicitada, consistente en: *"**Copia de la solicitud por parte del sindicato único de trabajadores del poder ejecutivo y entidades paraestatales del estado de Morelos, para que la C. Ilayali vivo torres sea comisionada al sindicato.**" (Sic),* o en su caso, de manera fundada y motivada el pronunciamiento correspondiente. Lo anterior, **dentro del plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Precisando que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**(Acuerdo 6)**
5	RR/1133/2018-I	Diego Estrada	Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	**PRIMERO**. Por los razonamientos expuestos en el considerando **CUARTO**, se **REVOCA PARCIALMENTE**la respuesta otorgada por **la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos**, en fecha **veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho**, a la solicitud de información pública presentada vía electrónica por **Diego Estrada**, con número de folio **00991718**. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en el considerando **CUARTO**, se **determina requerir**a la **Titular de la Unidad de Transparencia**, así como al **Tesorero General del Estado**, ambos de **la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos,**aefecto de que realicen las búsqueda exhaustiva de la información y sin más dilación remitan a este Órgano Garante, la totalidad de misma, la cual consiste en: *"Le solicito las fechas en las que ha sido entregado el recurso económico al*

				sindicato contenido en la cláusula décimo cuarta de las condiciones de trabajo 2018." (Sic) *"Es el sindicato único de trabajadores del poder ejecutivo y entidades paraestatales del estado de Morelos, el periodo que comprende es de febrero de 2018 a la fecha, la cláusula decima cuarta se refiere "la administración pública centralizada otorgará al SINDICATO la cantidad anual de 150 mil pesos para el apoyo del pago destinado a los trabajadores e hijos de los trabajadores e hijos de los trabajadores sindicalizados por concepto de movilidad". (Sic)* Lo anterior, **dentro del plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución. Precisando que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. **TERCERO.-** Remítasele al sujeto obligado copia simple de las "*CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018*", "*ANEXO UNO, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 Y QUE ES PARTE INTEGRAL DEL DOCUMENTO DENOMINADO CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL*".**(Acuerdo 7)**

5.1. 2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS.
1	RR/1131/2018-II	Diego Estrada	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando QUINTO se **REVOCA**

			Paraestatales del Estado de Morelos	**PARCIALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información pública motivo de la controversia. **SEGUNDO.-** En consecuencia, se **requiere**al Secretario de Finanzas de EL SINDICATO, a efecto de que informe a esta autoridad garante de transparencia, los conceptos en que fueron erogados los recursos destinados a "apoyo para movilidad", con motivo de la realización del aula terapéutica que comunica; y asimismo entregue copia simple en formato electrónico, de las facturas que amparen dichos gastos. Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, iniciará el procedimiento para hacer efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**(Acuerdo 8)**
2	RR/995/2018-II	Rafael Chávez	Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información pública motivo de la controversia. **SEGUNDO.-** En consecuencia, se **requiere**al Secretario de Finanzas de EL SINDICATO, a efecto de que: entregue a esta autoridad garante de transparencia, copia simple en formato electrónico, de las facturas que comprueben las erogaciones por concepto de **Gastos de Representación del mes de mayo de dos mil dieciocho**; y asimismo proporcione el nombre o nombres de las personas que realizaron dichas erogaciones. Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, iniciará el procedimiento para hacer efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

				Morelos.***(Acuerdo 9)***
3	RR/926/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **se SOBRESEE** en el presente recurso de revisión. **SEGUNDO.-** Hágase entrega a Gerardo Ramírez, de copia en archivo informático del oficio de contestación del Sujeto Obligado al acuerdo de admisión, y anexos. **TERCERO.-** Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presente asunto a la Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido **(Acuerdo 10)**
4	RR/938/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **se SOBRESEE** en el presente recurso de revisión. **SEGUNDO.-** Hágase entrega a Gerardo Ramírez, de copia en archivo informático del oficio de contestación del Sujeto Obligado al acuerdo de admisión, y anexos. **TERCERO.-** Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presente asunto a la Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. **(Acuerdo 11)**
5	RR/935/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **se SOBRESEE** en el presente recurso de revisión. **SEGUNDO.-** Hágase entrega a Gerardo Ramírez, de copia en archivo informático del oficio de contestación del Sujeto Obligado al acuerdo de admisión, y anexos. **TERCERO.-** Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presente asunto a la Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. **(Acuerdo 12)**
6	RR/950/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO se **REVOCA PARCIALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud de información pública motivo de la controversia.

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				SEGUNDO.- En consecuencia, se **requiere**al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a efecto de que remita a este Instituto, en formato electrónico, copia simple de la información motivo de la solicitud de acceso a la información hasta una capacidad de diez megabytes o el equivalente a cien fojas útiles; en el entendido que el resto de la información deberá estar a disposición del recurrente, para su consulta directa en los términos y condiciones precisados en el Considerando Quinto de la presente resolución. Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, iniciará el procedimiento para hacer efectivas las medidas de apremio anunciadas en el artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. **.(Acuerdo 13)**
7	RR/929/2018-II	Gerardo Ramírez	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en el considerando QUINTO, **se SOBRESEE** en el presente recurso de revisión. **SEGUNDO.-** Hágase entrega a Gerardo Ramírez, de copia en archivo informático del oficio de contestación del Sujeto Obligado al acuerdo de admisión, y anexos. **TERCERO.-** Una vez concluidos los trámites a que haya lugar, túrnese el presente asunto a la Secretaría Ejecutiva como totalmente concluido. **(Acuerdo 14)**

5.1. 3 Ponencia III

NO.	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGA	ESTRADOS.
1	RR/897/2018-III	Ricardo Espinoza Benavides.	Ayuntamiento de Cuernavaca.	**PRIMERO.-** En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la

				Plataforma Electrónica. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere al **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Licenciado David Emanuel Horta Díaz**, para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *""Me pueden proporcionar cuanto se gastó en Comunicación Social del 1 de Enero 2016 al mes de Abril 2016 por parte de la presidencia municipal de Cuernavaca..." (Sic.)* Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.(Acuerdo 15)**
2	RR/900/2018-III	Karla Mendoza	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de**

				Morelos, **Licenciada Grethel S. Uribe Torres**, para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *""Solicite el presupuesto ejercido de 2011 a 2016..." (Sic.)* Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.(Acuerdo 16)**
3	RR/1005/2018-I	Rafael Chávez	Secretaria de Gobierno del Estado de Morelos.	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, Licenciada Marisol Neri Castrejón**, para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y/o remita pronunciamiento alguno a este Instituto la información consistente en: *"Le solicito los nombres del personal sindicalizado de nuevo ingreso de febrero de 2018 a la fecha, así*

				mismo copia de cada oficio mediante el cual el sindicato realiza las propuestas…" (Sic.) Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.(Acuerdo 17)**
4	RR/1014/2018-II	Cuauhtémoc Blanco Bravo	Ayuntamiento de Tepoztlán	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **quince de septiembre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos**, para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *"Conocer el acta de entrega de recepción, quienes estuvieron a cargo, que observaciones se hicieron por cada una de las áreas de acuerdo a la normatividad vigente del estado y municipio y si derivado de ello se iniciaron procedimientos administrativos y porque motivo…" (Sic.)*

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

				Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.(Acuerdo 18)**
5	RR/1032/2018-II	Rafael Chávez	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**PRIMERO**.- Por lo expuesto en el Considerando QUINTO, **SE SOBRESEE** el presente recurso. **SEGUNDO.-** En términos del Considerando QUINTO se instruye a la Unidad Jurídica de este Instituto para que remita al **C. Rafael Chávez**, la información brindada por el sujeto obligado. **TERCERO.-** Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 19)**
6	RR/1041/2018-II	Roberto Sánchez	Ayuntamiento de Cuautla	**PRIMERO**.- En términos del Considerando QUINTO se **REVOCA TOTALMENTE** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, en la Plataforma Electrónica, el **seis de noviembre de dos mil dieciocho.** **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos CUARTO y QUINTO, se requiere a la **Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos** , para que realice todas las gestiones necesarias al interior del sujeto obligado y remita a este Instituto la información consistente en: *"se me informe (por parte de protección civil) nombre y dirección de negocios, instituciones y privadas, empresas y domicilios cuentan con tanque estacionario de*

				capacidades mayores a 500 litros para almacenar gas Lp.." (Sic) Lo anterior, dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en el entendido de que en caso de no cumplir el presente fallo definitivo de manera pronta y adecuada, el Pleno de este Instituto, hará efectivas las medidas de apremio anunciadas en el **artículo 141 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.(Acuerdo 20)**

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta,Dora Ivonne Rosales Sotelo, pregunta: ¿Están de acuerdo con el sentido de las resoluciones definitivas de los asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo Licenciado Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: a favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 3 al 20).

5.2 Cumplimientos

5.2.1 Ponencia I.

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	ESTRADOS
1	RR/151/2017-I	Centrode Investigación Morelos Rinde cuentas A.C.	Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el

				expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. (**Acuerdo 21)**
2	RR/1316/2018-I	Laura Graciela Wong	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.**(Acuerdo 22)**
3	RR/766/2018-I	Oriana Gutiérrez Robles	Partido Morena	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 23)**
4	RR/769/2018-I	Oriana Gutiérrez Robles	Partido Morena	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida a la recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 24)**

5.2.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1097/2018-II	Ivonne Proo	Partido Revolucionario Institucional	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.**(Acuerdo 25)**

2	RR/484/2018-II	Alí Domínguez	Secretaría de Gobierno	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 26)**
3	RR/797/2018-II	Verónica Bacaz Rojas	Fideicomiso de Turismo	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 27)**
4	RR/454/2018-II	Juan Cruz	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 28)**
5	RR/322/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Ayuntamiento de Cuernavaca	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 29)**
6	RR/259/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C	Ayuntamiento de Cuernavaca	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente

				acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 30)**
7	RR/173/2017-II	Rogelio Arias Camacho	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **concluido** el presente asunto. **SEGUNDO.-** Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaria Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido. **(Acuerdo 31)**

5.2.3 Ponencia III

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/10958/2018-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha ocho de marzo de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 32)**
2	RR/293/2018-III	Jaime Flores	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida el acuerdo de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 33)**
3	RR/299/2018-III	Jaime Flores	Secretaria de Administración del Estado de Morelos.	**PRIMERO.-** Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida el acuerdo de fecha siete de agosto de dos mil dieciocho**

				y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente. **(Acuerdo 34)**
4	RR/470/2018-III	Centro de Investigación Morelos RindeCuentas A.C.	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.	**PRIMERO.**- Por lo expuesto en la parte considerativa, se tiene por **cumplida la resolución dictada en fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho** y por concluido el presente asunto. **SEGUNDO.** Una vez notificado el presente acuerdo al particular túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.**(Acuerdo 35)**

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, pregunta: ¿Están de acuerdo con el sentido de las resoluciones de cumplimiento de los asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo Licenciado Guillermo Arizmendi García, da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: a favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero".Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdos del 21 al 35).

5.3 Incumplimientos.

5.3.1 Ponencia I.

No.	RECURSO DE REVISIÓN	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	EXTRACTO.
1		Centro de Investigación Morelos	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de	**PRIMERO.** Por lo expuesto en el Considerando **TERCERO** de este acuerdo, se tiene por **NOCUMPLIDA** la resolución definitiva aprobada

	RR/465/2016-I	Rindecuentas A.C.	Cuernavaca	por el Pleno de este Instituto en treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. **SEGUNDO.-** Por lo expuesto en los Considerandos **SEGUNDO, TERCERO y CUARTO** se requiere al Encargado de Despacho de la dirección Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, a efecto de que sin más dilación remita a este Instituto la información materia del presente asunto, consistente en: "...todos los vales por venta de agua a pipas particulares del año 2018." (Sic) O en su caso el pronunciamiento de las áreas administrativas de esos partidos políticos competentes. Lo anterior, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**contados a partir del día siguiente a aquel en el que se notifique la presente determinación, apercibida que para el caso de incumplimiento será sancionado con una multa por la cantidad equivalente a ciento cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, mismas que serán descontadas por parte de sus prerrogativas conforme al artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado el veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 136, fracción II y 141 de la Ley de la materia.**(Acuerdo 36)**

En seguida, la Comisionada Presidenta,Dora Ivonne Rosales Sotelo, dice: ¿Estánde acuerdo con el sentido de las resoluciones de incumplimiento de los

asuntos jurídicos antes señalados? en votación nominal les pregunto el sentido de su voto, Secretario dé cuenta de la votación:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Lic. Guillermo Arizmendi García da cuenta:

"La Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto: a favor.

El Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto: favor.

La Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto: a favor".

"Por la afirmativa tres, en contra cero".Aprobado por unanimidad de votos.

(Acuerdos del 36).

5.4 Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que propone el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

En este punto no se presentó Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que propone el Coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia.

5.5 Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

A continuación, de la palabra, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

En este punto no se presentaron resoluciones relativas a Recursos de Inconformidad, Juicios de Amparo.

5.6 Presentación, discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de resolución de Recurso de Revisión de Protección de Datos Personales que propone la Coordinadora de Protección de Datos Personales.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, dice:

En este punto, no se presentaron Recurso de Revisión de Protección de Datos Personales que propone la Coordinadora de Protección de Datos Personales.

6. Asuntos Administrativos.

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

6.1 Designación de la C. Lizette Marolí Reyes Hernández, como encargado de despachode la Coordinación de Evaluación, Seguimiento Y Vigilancia.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo, expresa:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto, se hace necesario proponer y elegir a quien habrá de fungir como encargado de despacho de la Coordinación de Evaluación, Vigilancia y Seguimiento, ante el sensible fallecimiento del titular de esa unidad administrativa, C.P. Rubén Moreno Muñoz sucedida el lunes 18 de marzo de la presente anualidad, por lo cual a efecto de no afectar la operación de dicha unidad administrativa se procede a analizar los perfiles entre el personal de esa unidad administrativa, en el entendido que en esta transición se encomienda al Secretario Ejecutivo revise y firme los documentos que emita el área que deben ser rubricados a su vez, por la persona de la Coordinación que los elabore, asimismo que acompañe el Secretario Ejecutivo a quien se designe como encargado hasta la elección del titular definitivo, por lo anterior la suscrita propongo a la C. Lizette Marolí Reyes Hernández quien pese a que lleva poco tiempo en el Instituto ha demostrado capacidad y responsabilidad para poder atender esta encomienda.

Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: ¿Están de acuerdo en que la Ciudadana Lizette Marolí Reyes Hernández sea designada como encargada de despacho de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística? De ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 37).

6.2 Placa en memoria del C.P. Rubén Moreno Muñoz debido a su fallecimiento, y su colocación en la coordinación de evaluación que ocupaba.

En uso de la palabra, el Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Mireya Arteaga Dirzo , dicen:

"Que me sumo a la propuesta considerando el trabajo honesto y comprometido del contador Rubén que siempre brindó su mejor esfuerzo en pos del Instituto y del servicio que el mismo le brinda a los sujetos obligados por la ley, nobleza obliga, considero pertinente la develación de la placa conmemorativa y la designación de ese espacio en honor a la memoria de Don Rubén Moreno Muñoz".

En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo, expone:

Que en razón del lamentable fallecimiento del C.P. Rubén Moreno Muñoz que ha enlutado nuestra institución y sustentado en el profesionalismo, entrega y notable desempeño que tuvo como Coordinador de Evaluación Seguimiento y Vigilancia, he sido contactada con diversas propuestas para develar una placa in memoriam que se colocaría si ustedes Comisionados así lo aprueban, en la entrada de su área de trabajo que desde dicha develación llevaría su nombre, no resulta óbice mencionar que el Contador Rubén gozo de gran afecto por parte no solo del personal del IMIPE, sino también de los sujetos obligados a los que capacitó incesantemente, bajo la premisa que si ellos estaban bien capacitados, sí sabían hacer correctamente su trabajo, su desempeño obraría en favor de la sociedad, siempre estuvo atento a disipar sus dudas sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia, llenado de formatos y migrar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.

En uso de la voz, la Comisionada Mireya Arteaga Dirzo expresa:

Estaré pidiendo dar seguimiento a las acciones que se den en el IMIPE que sean parte de la política pública de ser una institución social y familiarmente responsable, si me sumo a la propuesta de realizar un taller para atender la pérdida del Contador Rubén Moreno en su unidad administrativa, si a la develación de la Placa en memoria, sin olvidarlo humano, que en momentos como este, resulta más importante que lo profesional.

Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: ¿Están de acuerdo en que se revele una placa conmemorativa y se designe coordinación de evaluación C.P. Rubén Moreno en su honor? De ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 38).

6.3 Presentación, análisis, discusión y aprobación de las modificaciones al Código de Ética.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, dice:

En fechas anteriores se ha estado trabajando con las diferentes unidades administrativas en la elaboración de modificaciones en el Código de Ética con el fin de mejorar la atención y abarcar varios ámbitos que en la primera versión no se contemplaba. Lo presento para su análisis, discusión y en su caso aprobación de dichas modificaciones.

Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: ¿Están de acuerdo en que se aprueben las modificaciones realizadas en el Código de Ética? De ser así sírvanse levantar la mano, Secretario dé cuenta de la votación.

Comisionada Maestra Mireya Arteaga Dirzo, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionado Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, emite el sentido de su voto a favor.

Comisionada Presidenta Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, emite el sentido de su voto a favor.

Secretario Ejecutivo: "Por la afirmativa tres, en contra cero". Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 39).

7. Asuntos Generales.

7.1. Calendario de Actividades.

Continuando con el punto siete del orden del día, Asuntos Generales: se pasa al desahogo del punto 7.1, calendario de actividades del Instituto, una vez que fue enviado a los correos electrónicos de los Comisionados el calendario y si están Conformes los integrantes del Pleno, se aprueba su contenido y se instruye a su cabal cumplimiento por las áreas correspondientes.

8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta:

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Una vez desahogados los puntos del orden del día, en este acto se convoca a los Integrantes del Pleno a la Sesión ordinaria número **12/2019**, a celebrarse el **martes veintiséis de marzo de dos mil diecinueve a las nueve horas**, en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información pública y Estadística y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo quién da fe.....

DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA PRESIDENTA

MIREYA ARTEAGA DIRZO
COMISIONADA

VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

GUILLERMO ARIZMENDI GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Guillermo Arizmendi García, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **11/2019** de la Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **veintiuno de marzo de dos mil diecinueve,** la cual se integra de un total de **30 fojas** útiles por sus dos lados. Así mismo, se hace constar que la presente acta contiene.**1 Anexo**.....